LXIVLEGISLATURA



Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170 Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062 www.legisver.gob.mx/comsocial / correo: comunicacionsocial@legisver.gob.mx

Comunicado: 0106

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 6 de Diciembre de 2016

Propone diputado Sergio Rodríguez exámenes toxicológicos a funcionarios públicos

 En caso de salir positivo en el examen procederá el cese inmediato sin posibilidad de reincorporarse a la administración pública estatal.

El diputado Sergio Rodríguez Cortés presentó ante el Pleno de la LXIV Legislatura una iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo a fin que el Estado aplique de manera obligatoria, aleatoria y sin previo aviso exámenes toxicológicos a los funcionarios estatales a fin de garantizar que sean ajenos al consumo de sustancias psicotrópicas o estupefacientes que produzcan efectos similares.

En caso que el servidor público resultare positivo en el examen toxicológico procederá el cese inmediato sin posibilidad de reincorporarse a la administración pública estatal, indica la iniciativa que propuso el legislador durante la séptima sesión ordinaria, del primer año de labores.

El diputado expuso que sería la Contraloría General del Estado (CGE) la que podría solicitar a la dependencia correspondiente la aplicación de exámenes toxicológicos a fin de descartar que los servidores públicos utilicen alguna sustancia que pudiera perjudicar su desempeño.

La única excepción para tener en su centro de trabajo alguna sustancia es que ésta sea utilizada para algún tratamiento médico y que haya sido notificado por el doctor, expuso Rodríguez Cortés en la tribuna.

Si los veracruzanos aspiramos a contar con mejores instituciones y el Gobierno del Estado quiere un cambio verdadero, la eficiencia y honestidad deben ser ejes rectores del día a día de los funcionarios, debiendo tener los mejores perfiles profesionales y sociales, aseguró.

Debe emplearse gente con capacidad y experiencia –expuso el legislador- quien añadió que debe exigirse sanidad por parte de los servidores públicos, porque sólo así evolucionaremos como sociedad.

Por ello –consideró- es necesario que los titulares de las dependencias, entidades u organismos autónomos de la Administración Pública Estatal, se sometan a exámenes toxicológicos antes de su nombramiento y, una vez en el desempeño de su cargo, que estos estén sujetos, de manera aleatoria y sin previo aviso, a subsecuentes exámenes de la misma índole.

Esta iniciativa, dijo el diputado Sergio Rodríguez, es parte del compromiso para sentar las bases de la transformación por el cual votó la mayoría de los veracruzanos: que los servidores públicos no sólo tengan un desempeño eficiente, sino que tengan una conducta ejemplar.

LXIVLEGISLATURA



Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170 Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062 www.legisver.gob.mx/comsocial / correo: comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

"Solo así empezaremos a erradicar la corrupción y lograremos la transparencia de la que tanto han carecidos nuestras instituciones", concluyó.

Esta iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Gobernación para su estudio y dictamen correspondiente.

#-#-#